Año XI. Miércoles 19 de Febrero de 1890.

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES.

En Granada, un mes. . . . . 1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). . . . . 6 „
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . . 17'50 „
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 20 „
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado. . . . . 30 „

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta: *Calle de Buen Suceso, 6.*
TELÉFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: *del dia, 10 cénts.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.*

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cénts., despues de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3. y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

COK de Gas

á 8 reales quintal en carros de 10 quintales como mínimun.

Para encargos: Acera Casino, 33 y 35.—Fábrica Gas.

Reflexiones.

Eres polvo y en polvo te has de convertir.

Al bullicio de los dias de Carnaval sucede hoy para los cristianos la hora del recogimiento; la carcajada intempestiva cede el paso á la reflexion, y la frase ligera al concepto profundo

Aun los más despreocupados recuerdan en dia semejante al de hoy la enseñanza de los primeros años, y la sentencia consignada en el libro sagrado brota de los labios por modo espontáneo.

En estos tiempos de descreimiento y de indiferentismo no ha podido borrarse la idea de lo que es el hombre; y en medio de sus triunfos más preciados y de sus grandezas mas codiciadas oye sin cesar la fatídica sentencia.

«Eres polvo, y en polvo te has de convertir.»

Y esas frases aterradoras resuenan en los oidos del sabio, después de larga y penosa vigilia; y en los del guerrero que arrebató sus laureles á la victoria, y en los del hombre de Estado que impone su voluntad á los pueblos, y en los del filósofo que trata de penetrar los profundos secretos de la historia de la humanidad para deducir de los hechos del pasado la enseñanza del presente y del porvenir...

Aquellas palabras que parecen escritas con caracteres de fuego, abrasan la pupila y agostan el corazon inclinándonos al fatalismo.

¿De qué sirven al hombre la ciencia, y la riqueza, y los honores, si es polvo y en polvo se ha de convertir?

La historia de ayer y la de todos los dias viene á confirmar la verdad de la sentencia.

Desvaneciéronse, como se desvanece el humo en el espacio, los imperios más grandes; y de los hombres de preclaro ingenio apenas si queda nada más que un puñado de polvo.

De los pueblos que fueron y de los hombres que ya no existen, se conserva la memoria de los hechos portentosos que realizaron, pero y ellos ¿dónde están?

Los ejércitos de Ciro y las huestes de Alejandro, ¿podrían encontrarse hoy?

Aquellos sabios que enseñaron á la humanidad en Grecia y asombraron al mundo en Roma, ¿no se han convertido en polvo?

¿Porqué, pues, este incesante batallar, y esta labor contínua, y este anhelo incesante?

¿Dejará de convertirse en polvo quien perfecciona el descubrimiento del vapor y quien señala leyes nuevas rigiendo á la electricidad y quien sorprende los más recónditos secretos de la naturaleza?

Pues estonces ¿á qué ese afan de gloria y esa lucha incesante del hombre por la ciencia?

¡Ah! la explicacion ha de buscarse en la ley ineludible del progreso, que sin cesar empuja hácia lo desconocido.

Tiene el hombre clara nocion de su pequeñez: sabe que su cuerpo no es más que un poco de barro que ha de convertirse en polvo; pero presiente el destino que á su espíritu le está reservado, y trabaja sin cesar para hacerse digno de él.

C. A. A.

Intereses granadinos.

En el Congreso.

El Sr. CALVO MUÑOZ: En una de las primeras sesiones de la legislacion anterior, en la sesion del 28 de diciembre de 1888, tuve el honor de pedir al entonces ministro de Fomento, Sr. Canalejas, se dignara traer al Congreso el expediente relativo á la carretera de segundo órden de Armilla á Alhama, con objeto de estudiarlo detenidamente y pedir al Gobierno de S. M. por medio de una interpelacion, ó en cualquiera otra forma parlamentaria, que dejara sin efecto la variacion últimamente acordada en el trazado primitivo, por cuanto esta variacion era más costosa para el Estado y desde luego perjudicial para los intereses de Alhama. El expediente vino al Congreso, y yo tuve ocasion de examinarlo y de tomar las notas convenientes; pero no pude explanar mi interpelacion porque el Gobierno tuvo otros asuntos de más alto interés parlamentario á que atender, y yo, en mi calidad de diputado ministerial, no habia tampoco de suscitarle dificultades. Asi llegamos hasta el fin de aquella legislatura, y el expediente fué devuelto al ministerio de Fomento.

Nos encontramos, pues, en el mismo caso en que nos hallábamos cuando yo tuve el honor de pedir el expediente, y por estas razones ruego al señor ministro de Fomento se sirva traerlo á esta Cámara con todos los datos y acuerdos posteriores al 28 de diciembre de 1888, si es que alguna dificultad de órden administrativo, que yo siempre respeto, no se lo impide, á fin de que yo pueda estudiarlo y persuadir á S. S. de que esa variacion del primitivo trazado es antieconómica, perjudicial á los intereses públicos y más costosa para el Estado.

Y ya que estoy de pié voy á dirigir otro ruego al propio señor ministro de Fomento, confiando en que, si le es posible atender á mi peticion, hará un gran bien al país, y sobre todo al distrito que tengo la honra de representar.

En la carretera de Loja á Torre del Mar quedan por construir por trozos el sexto y el sétimo, que apenas tendrán dos leguas de recorrido; pero son tan importantes y tan necesarios, cuanto que con ellos se completa la comunicacion de las provincias de Granada y Málaga y de todos los pueblos que componen los distritos de Velez Málaga, Alhama y Loja. Estos dos trozos, que empiezan en Alhama y terminan en el Boquete de Zafarraya, fueron contratados y se empezaron los trabajos, y se han hecho liquidaciones por su importe; pero el contratista pidió la rescision y el Gobierno la decretó por razones que yo no voy ahora á discutir, y que, segun recuerdo, se fundaban en las circunstancias que los terremotos de 1884 vinieron á crear en aquel pueblo, lo mismo para el trabajo que para coste de materiales; pero el hecho es que estas dos leguas de carretera no se construyen y que los pueblos de aquella zona se ven privados de una comunicacion que les sería sumamente beneficiosa para el cambio de sus frutos y para ir reanimando su postrada riqueza agrícola. En esto me he fundado para pedir muchas veces, las unas en esta Cámara y otras en conferencias con los señores ministros de Fomento, que fijen su atencion en este asunto y que lo resuelvan con la premura posible; y este ruego es el que voy á repetir al actual ministro de Fomento, Sr. Duque de Veragua, en cuya rectitud, en cuyo celo y en cuyos propósitos de impulsar vigorosamente los intereses del país tengo una gran confianza. ¿Se dignará S. S. estudiar este asunto y acordar la subasta de estos dos trozos de carretera por la diferencia que existe entre el presupuesto aprobado y el costo de las obras que en ellos hay ejecutadas? Este seria el procedimiento más rápido, más sencillo y perfectamente legal. Dar al asunto otra tramitacion considerándolo como un proyecto nuevo, será más largo, más costoso y no vendrá á remediar las necesidades de aquellos pueblos, que son perentorias.

El señor ministro de FOMENTO (Duque de Veragua): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene V. S.

El señor ministro de FOMENTO (Duque de Veragua): Dos ruegos se ha servido hacerme el Sr. Calvo Muñoz. El primero se refiere á un expediente solicitado por S. S. hace ya bastante tiempo, y que yo no he podido comprender si se remitió ó no con la oportunidad que S. S. deseaba. Si no ha sido remitido por el departamento de mi cargo, yo procuraré satisfacer lo antes posible los deseos de S. S.; y si despues de examinado el expediente cree S. S. que debe formular la interpelacion, por más que haya de referirse forzosamente á actos acteriores á mi entrada en el ministerio, yo, respetando como debo el derecho de los Sres. Diputados, tendré mucho gusto en ponerme á la disposicion de S. S.

El segundo ruego del Sr. Calvo y Muñoz se refiere á la necesidad de sacar á subasta unas obras que, á juicio de S. S., son de una importancia decisiva para su provincia.

Ya sabe S. S. perfectamente cuál es la tramitacion que siguen estos expedientes; y si esta tramitacion me permite atender como yo desearia al ruego de S. S., puede estar seguro de que lo haré.

De todas maneras, me reservo estudiar este asunto y resolverlo, si es posible, en la forma que solicita S S.

Creo que con esto quedará satisfecho el señor Calvo, puesto que de esta manera se armoniza su deseo con los intereses públicos, agradeciéndole, aunque las considero excesivamente exageradas, todas las frases de cortesía que S. S se ha servido dirigirme.

El Sr. CALVO Y MUZOZ: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S

El Sr. CALVO Y NUÑOZ: Agradezco al señor ministro de Fomento los buenos propósitos que acaba de revelar al Congreso acerca de mis modestas pretensiones. Sin duda alguna debi expresarme muy mal al hablar de la carretera de Armilla á Alhama cuando el señor ministro no me ha entendido bien; mi ruego se reduce á que el expediente que se refiere á esa carretera venga al Congreso con el objeto de estudiar este asunto, y especialmente el acuerdo de un ministro anterior á su señoría, en virtud del cual se dispuso una variacion en el primitivo trazado, y después demostrar que aquella disposicion de aquel señor ministro puede y debe reformarse, porque el interés público exige que se reforme, todo lo cual puede ser objeto de una interpelacion si es que S. S. no encuentra, que si los encontrara, medios legales para dejar sin efecto la indicada variacion, sin que lleguemos á tratar parlamentariamente este asunto.

Respecto de todo lo demás doy gracias al Sr Ministro de Fomento por la buena disposicion de ánimo que se ha servido manifestar hoy, y porque creo que sus palabras han de llevar algun consuelo á los desgraciados habitantes de aquella parte de Granada y Málaga, que tanto vienen sufriendo por la paralizacion de esta pequeña obra pública.

La Caza.

Desde las épocas prehistóricas, en que el hombre, en lucha continua con la naturaleza y con los irracionales, apenas si hallaba medios que secundasen el constante aguijon de su necesidad que le impulsaba á procurarse el necesario sustento y á defender su vida de los rigores de la atmósfera y de los ataques de las demás especies creadas, hasta los tiempos presentes en que la civilizacion le ofrece poderosos elementos de subsistencia y bienestar, la caza ha sido preferente ejercicio del rey de la creacion y le ha acompañado á través de la historia trasformándose lentamente hasta convertirse en un arte, merced á los progresos de los siglos que tanto influyen en todos los órdenes de la humana actividad.

Esta predileccion del hombre por los ejercicios venatorios, á que primero lo arrastra la necesidad y más tarde, como en nuestros dias, el deseo de robustecer su parte física y dar á la vez noble esparcimiento y grato solaz al ánimo, no ha sido peculiar de determinada raza ni pueblo, sino que los ha comprendido á todos, y los comprende desde los pueblos asiáticos que vislumbramos en los horizontes lejanos de la Historia, hasta las naciones europeas que marchan á la cabeza de la moderna civilizacion

La historia de la caza y de sus procedimientos, es pues tan extensa como la historia de la humanidad. Todos los pueblos antiguos y modernos han dedicado preferente atencion al arte cinegético, y todos han procurado popularizarlo y perfeccionarlo, ya propagando sus excelencias, ya dando medios para su ejercicio, ya reglamentándolo en profusion de leyes y múltiples disposiciones.

Las demás artes tampoco han negado su valioso concurso á la venatoria: poetas, pintores, escultores y músicos han celebrado sus excelencias y la han ensalzado en obras notables, muchas de las cuales han pasado á la posteridad. Prolijo seria enumerar aquí las creaciones artísticas de universal renombre que están inspiradas en asuntos venatorios: baste decir que son numerosísimos los artistas que han inmortalizado episodios cinegéticos en sus obras, desde Horacio que dedica una oda á este arte, hasta Haydin, que en una hermosa sinfonía ha dado á conocer con maravillosa inspiracion los preliminares de una partida de caza.

Extraño parecerá que dado el antiguo abolengo y la importancia del arte cinegético, no haya habido hasta el dia ninguna obra histórica que lo estudiase en su desarrollo á través de los siglos. Esto sin embargo es una verdad: fuera de monografías históricas de la caza de determinadas especies, y de relaciones aisladas de algunos cazadores célebres, la investigacion concienzuda y completa del arte venatorio estaba por hacer: la historia de la caza aun no se había escrito, ni había habido tampoco quien reuniendo dotes aquilatados por la experiencia diera reglas y trazara procedimientos prácticos aplicables al ejercicio de este arte.

Un autor inglés, el capitan Robert Campovell acometió esta ardua empresa para la cual le prestaban autoridad sus vastos conocimientos históricos, y en competencia práctica en asuntos venatorios, adquirida en importantes viajes y expediciones cinegéticas á todas las latitudes del globo.

La obra tuvo una aceptacion tal en Inglaterra, que en breve espacio de tiempo fueron agotadas sus primeras tiradas y las casas editoriales del extranjero se dieron prisa á celebrar contratos con su autor para traducirla a sus repectivas lenguas. Una de las que se apresuraron á adquirir el derecho de traduccion fué la importante casa de Barcelona *A. Elias y Compañía*, que hoy ofrece á los émulos de San Eustaquio en escepcionales condiciones esta magnífica obra, con el título de *La caza en todos países y á través de los siglos*, version directa del ingles, por D. Luis de Bustamante y Rios.

Consta la obra de varios tomos, estando el primero dedicado á la historia acabada y completa de la caza desde los primeros tiempos hasta nuestros dias, y los restantes al estudio, descripcion y relato de los animales auxiliares del hombre en este ejercicio, de las armas, fiestas venatorias, parques, cotos y útiles de caza, legislacion cinegética, bellas artes, industrias, narraciones y aventuras de cazadores, todo expuesto con sóbria claridad y gallardo estilo y enriquecido con profusion de notas, observaciones y datos importantísimos, que hacen su lectura en extremo amena, no ya sólo para los cazadores, sino para cuantos muestran especial predileccion por los estudios históricos.

La hermosura de la edicion excede á todo elogio: esta obra interesantísima es bajo el punto de vista material un timbre de gloria para el arte editorial español y para la renombrada casa *A. Elias y C.ª* de Barcelona que ha levantado á gran altura su reconocido crédito con esta magnífica publicacion.

Vé la luz *La Caza* en cuadernos, folio prolongado, de hermoso papel hueso; habiéndose empleado en la impresion gran variedad de tipos del mejor gusto; y estando enriquecido el texto con infinidad de preciosos grabados hechos á varias tintas con gran perfeccion y limpieza. Además acompañan á los cuadernos, grabados, fototipias y acuarelas, copias de cuadros de maestros tan renombrados como Vidal, Jeauniot, Jutz, Edward Del, nuestro celebrado Lengo y otros muchos pintores de acrisolada fama.

La Caza, pues, tanto bajo el punto de vista literario, como artístico y material es una hermosa obra digna de los mayores elogios y llamada á ocupar preferente sitio en las bibliotecas más escogidas así como á ser estudiada con detenimiento por los aficionados al arte venatorio.

CARTERA DE UN OIDOR.

Apelacion.

El director de la compañía telefónica la ha interpuesto de la sentencia dictada por el Juez municipal suplente del distrito del Campillo D. Antonio Castilla Ocampo en la demanda sobre reclamacion de cantidad, hecha por D. Francisco Jimenez Arévalo, y de cuyo asunto dimos cuenta oportuna.

La sentencia condena á la Compañía á la devolucion al Sr. Arévalo de las cantidades que satisfizo demás por su instalacion telefónica, mandando que por espacio de un año siga cobrándosele la suma que desde un principio hubo de estipularse, sin ningun otro aumento.

Se imponen todas las costas á la Sociedad de teléfonos.

La apelacion de esta es para ante el Juzgado de primera instancia del distrito del Campillo que lo desempeña interinamente el Juez municipal D. Antonio Afan de Rivera.

Vistas.

Ante la Sala de lo civil viose el sábado un pleito del Juzgado de Cazorla, seguido entre don Nicolás Martinez y don Julio Orteha y otros sobre nulidad de un testamento.

Informaron los letrados señores Almagro Diaz y Gamir Colon.

—Ante la misma sala informó anteayer en la vista de otro pleito el letrado D. Eduardo Rodriguez Bolivar.

Absolucion.

En causa del Juzgado de Loja contra José Lechuga Jimenez, Dolores Jimenez y Luis Gallardo sobre robo de 19 gallos y 10 gallinas, hecho que se efectuó en la misma ciudad, cuya causa viose hace dias en juicio oral, ha dictado sentencia la seccion tercera de la Sala de Justicia.

El fiscal calificaba los hechos de cinco delitos de robo, de autores á los dos procesados y de cómplice á la Dolores Jimenez, apreciando respecto al Lechuga la agravante de reincidencia, y solicitaba se condenase á éste á diez años y ocho meses de prisio mayor por cada uno de los tres delitos de

robo (que son los únicos penables), al Luis dos años por cada delito, y á la Dolores 125 pesetas de multa.

Los defensores señores don Miguel Lopez Saez y don Miguel Luque interesaron la absolucion de sus defendidos, por no ser autores de los hechos.

Expuso el Sr. Lopez Saez que no se atrevia á creer fundara la Sala una sentencia condenatoria por hechos que segun la denuncia, las declaraciones del sumario y las del juicio (como contestaron los testigos al fiscal y demás partes) ocurrieron el 31 de junio de 1888, siendo así que este mes no tiene más que treinta dias, como se comprueba con el calendario.

La Sala ha dictado su fallo accediendo á la solicitud absolutoria de dichos letrados, fundándola en la falta de prueba, y declarando de oficio las costas.

El pleito del Conde de Miravalle.

Se ha dictado sentencia en el pleito seguido por la administracion de un periódico local, contra el Conde de Miravalle á quien reclamaba el pago de 910 pesetas por la insercion de un comunicado, que el señor Conde decía habíase convenido publicar gratuitamente.

Del análisis de la demanda resulta que esta comprendía dos partes:

1.ª Que el Conde de Miravelle es responsable del pago del comunicado.

2.ª Que este pago debia hacerse segun el precio exijido por el periódico.

Respecto del primer punto la Sala aprecia que en efecto el Conde está obligado al pago de la insercion, pues hallándose "impuesta por la ley la obligacion de pagar, no escusa para dejar de hacerlo la omision del precio, porque siendo uno de los elementos propios del contrato, se presupone por consentimiento tácito, al consentir en los demás y al recibir el servicio."

Respecto del segundo punto declara no ser admisible en términos de justicia el precio exigido por la administracion del periódico y lo reduce á una tercera parte próximamente aceptando y reconociendo como justo el fijado por los peritos señores Seco de Lucena y Ruiz de Castro en el dictámen que emitieron, al practicar la prueba propuesta por el letrado de la parte demandante.

Tal ha sido el resultado de este pleito en que no se decide ninguna cuestion de carácter general, pues, como queda dicho, solo se ha tratado de la particularísima, sobre si hubo ó no hubo entre los contratantes convenio de publicar gratuitamente, y si en caso de que no lo hubiera, es justo el precio exigido, cuestiones que la Sala ha fallado afirmativamente la primera y negativamente la segunda.

MISCELANEA.

Atentado. En la madrugada del 13 del actual penetraron tres sugetos en la casa que en la colonia del Conejar del término de Granada habita D. José Alhama Tevar, y presentándose en la cocina, armados de facas y pistolas, exigieron al criado Prudencio Ballester Cruz que llamase á la habitacion donde dormía su amo y le dijeran que se levantase.

Hízolo así el criado temiendo á los malhechores; pero el Sr. Alhama, que por un ventanillo de su dormitorio habia visto á los sugetos referidos, comprendiendo lo que se proponían se negó á abrirles.

Mediaron las amenazas consiguientes; más como el dueño de la casa se mantuviera en su actitud y los tres desconocidos observasen que iba amaneciendo, decidieron marcharse, sin llevar á cabo el robo que probablemente se habrian propuesto efectuar.

Los malhechores emprendieron la direccion de Huétor Vega; y como D. José Alhama y su criado se apercibieron de ello, dieron aviso á la Guardia civil del puesto de esta capital.

En efecto, salieron para Huétor los guardias Juan Fernandez y Manuel Villalba, y practicadas hábiles gestiones, detuvieron en la mañana del dia 15 á los vecinos de aquel pueblo Juan Molina Higueras y Celedonio Lopez Parejo y al de la Zubia Antonio Fernandez Gutierrez (a) *Piña*, como presuntos autores del atentado, los cuáles fueron reconocidos despues por el criado de D. José Alhama y otras personas que les vieron salir de la colonia.

Han sido puestos en la cárcel á disposicion del juzgado.

Denegacion. La Comision provincial ha informado al Gobernador que procede denegar la autorizacion que el ayuntamiento de Santafé solicita para enagenar el cementerio antiguo de dicha ciudad, hasta tanto que trascurran los cinco años marcados por la real órden de 19 de marzo de 1848 y se llenen los requisitos establecidos por la misma, relativos á la exhumacion de cadáveres, en razon á que de verificarse con anterioridad, podria resultar perjuicio para los intereses municipales, determinándose en su presupuesto un ingreso menor que el que en tiempo debido y sin limitaciones de ninguna especie pudiera obtenerse.

Permuta. Se ha concedido permuta á los peones camineros Aquilino Cuadra y José Vizcaino Muñoz.

El homicidio de ayer.

Luis Mateo Jimenez, sugeto de veinte años de edad, soltero y zapatero de oficio, y Antonio Gonzalez Pastrana, más conocido por *Suarez*, albañil, de 19 años, soltero tambien, eran íntimos amigos. Habitaban ambos en la calle del Lavadero de Zafra, y casi siempre estaban reunidos en bromas y diversiones.

Anteayer fué uno de esos dias en que no se separaron uno de otro, yendo los dos vestidos de máscara, y como por la noche estuvieron tambien de baile, es de suponer que bebieron algunas copas.

Despojados ya de su disfraz, y una vez separados al amanecer del dia de ayer, los dos jóvenes volvieron á encontrarse á las ocho de a mañana en la taberna que Antonio Sierra tiene establecida en la Tinajilla.

Entró primero Antonio Gonzalez acompañado de un carpintero amigo suyo llamado Francisco y de un muchacho de catorce años de edad. Pusiéronse á beber, y á los pocos instantes se presentó en el establecimiento Luis Mateo Jimenez, que al ver de nuevo á su compañero de diversion el dia anterior demostró alegrarse mucho.

—Sirva V. una copa á mi amigo—dijo el *Suarez* al tabernero.

Este se dispuso á cumplir la órden, y entre tanto Antonio Gonzalez sacó uua pistola para enseñársela al otro; pero lo hizo con tan mala suerte, que saltando el tiro, penetró el proyectil por el costado derecho de su amigo Luis Mateo Jimenez, atravesándole el corazon y haciéndole caer á tierra, sin poder pronunciar más frases que estas.

—¡Me has matado!

Cuando Antonio Gonzalez vió caer exánime á su vecino, arrojó la pistola y abrazose á él llorando y exclamando con acento de profundo dolor:

—¡Qué desgracia tan grande! ¡Ay lo que yo he hecho con mi mejor amigo!

Uno de los que acompañaban al matador, al conocer lo ocurrido, acercose á éste, y separándole del cadáver, le obligó á salir con él de la taberna, vagando ambos por las calles de la poblacion, hasta que al cabo de unas dos horas Gonzalez decidió presentarse expontáneamente en el arresto, como en efecto lo hizo.

El alcaide se negó á admitirle en su establecimiento, puesto que no habia recibido órden alguna para ello ni le acompañaba ningun agente de la autoridad. Entonces Antonio Gonzalez salió en busca de un individuo de policía, y encontrando á poco á un guardia municipal, le contó lo ocurrido y le invitó á que lo condujese á la prision, donde desde luego quedó á disposicion del juzgado.

Entretanto esto ocurria, presentose en la taberna de la Tinajilla el juez Sr. D. Diego Benitez y el escribano D. Manuel Gonzalez Canga, quienes instruyeron las oportunas diligencias, disponiendo el traslado del cadáver al depósito del hospital de San Juan de Dios, donde ingresó á las diez y media.

De las averiguaciones efectuadas y de la opinion general de los vecinos de aquel barrio, resulta que tanto el muerto como el matador eran personas de buenos antecedentes y que jamás habian tenido que habérselas con la justicia.

El muerto no vertió por la herida ni una sola gota de sangre.

El infeliz estaba para casarse con la hija de una mujer que vende aceite, y no hay que decir que la novia está inconsolable.

Cuando el padre del matador supo lo ocurrido fué atacado de un accidente, recordando al volver en sí á los que le rodeaban que jamás habia estado complicado en proceso alguno ningun individuo de su familia.

Exclusion de un reparto. En vista de una instancia elevada al ministerio de la Gobernacion en 1.º de junio del año último por D. Benito Ventué y D. Francisco Dominguez Torres Pardo, hacendados del pueblo de Peligros, que reclamaban se revocase una providencia del Gobernador respecto al cobro de repartos y arbitrios correspondientes al ejercicio de 1887-88 que efectuaba el ayuntamienro de dicho pueblo, se ha dictado una real órden declarando, de conformidad con lo solicitado, que no pueden ser incluidos en el reparto vecinal de 1887-88, así como en ningun otro que se haya girado con posterioridad, á los contribuyentes y hacendados forasteros que hubiesen satisfecho el máximun de las contribuciones directas; y que el ayuntamiento no ha incurrido en responsabilidad alguna por el cobro de los arbitrios y repartos, procediendo solo la devolucion de las cuotas mal recaudadas por este último concepto.

Un "leon" cazado. La Guardia civil de Montefrio ha capturado en la cortijada de Carcabuey al vecino de aquel término municipal Pedro Diaz Crespo, á quien se conocia por el apodo de el *Leon*. Este sugeto se hallaba reclamado por el juzgado, por el delito de robo.

Incendio. El dia 15, á las cinco de la mañana, dió en Motril la señal de fuego la campana de la parroquia. El incendio era en la casa de D. Jaime Auger, y se produjo, segun se cree, en una chimenea. A no ser por la prontitud con que se acudió á sofocarlo, habria tomado grandes proporciones y tal vez hubieran tenido que lamentar, en Motril, por consecuencia de ello, un dia de luto.

Lluvia. La benéfica lluvia que ha regado nuestros campos comenzó el dia 15 en Motril donde fué acogida con verdadero júbilo por aquellos labradores.

Angeles al cielo. Ha fallecido en Motril la distinguida Srta. D.ª Eulalia Herrera.

Sepelio. Anteayer se verificó en Motril el entierro de don Mateo Nuñez.

A informe. Ha pasado á informe del Consejo de Estado el expediente de competencia suscitada por el Gobierno civil de esta provincia al juez de instruccion de Guadix, con motivo de la causa que se sigue al alcalde y ayuntamiento de Purullena.

El Carnaval en Granada.

Cuando se creia que el mártes de Carnaval llevaria á las calles una extraordinaria animacion, la continuada lluvia de ayer mañana vino á quitar estas esperanzas y á desilusionar á los que preparaban sus disfraces.

Sin embargo el número de máscaras, que aprovechando las horas en que no llovió, y despreciando el barro y los charcos acudieron á la Carrera fué mucho mayor que anteayer.

Nuestra calle estuvo muy animada, pues durante el dia y por la noche fuimos varias veces obsequiados con músicas y coplas por las diversas comparsas de que ya hemos dado cuenta.

Los indios del sol que ejecutaron gran parte de las coplas que componen su repertorio, y entre las cuales hay algunas muy intencionadas, patrióticas muchas y sencillamente escritas todas. Los lujosos trajes de estos indios constituyen una de las escasas novedades que ha ofrecido el último Carnaval.

Los diablillos á que ayer hicimos referencia y que son distinguidos jóvenes granadinos que han ensayado en muy poco tiempo las graciosas coplas que cantan. Recorrieron tambien anoche varias sociedades y muchas casas particulares en todas las cuales fueron muy bien acogidos y espléndidamente obsequiados en la de don Emilio Rosales.

El Orfeon Granadino que tambien recorrió anoche las sociedades y llamó la atencion en *El Círculo* cuyos socios aplaudieron mucho á los aventajados orfeonistas.

En los bailes, como última noche, ha sido numerosa la concurrencia aunque no tanto como en otros años.

El Carnaval en la calle ha estado mucho menos divertido que el pasado, en la Carrera se han notado muchos claros y las estudiantinas y comparsas han obtenido muy escaso producto, lo que prueba la falta de dinero y las pocas ganas de diversion que tiene la gente este año.

Las oposiciones á la judicatura. La junta clasificadora de aspirantes á la judicatura ha resuelto que desde mañana actúen diariamente dos opositores de los que siguen en órden numérico de sorteo á los que ya han actuado, y otros dos de los que tienen presentada certificacion de enfermedad.

Precio medio. El precio medio que ha tenido el trigo en la provincia, en el pasado mes de enero, ha sido 20'47 pesetas hectólitro. El de cebada, 9'48. El trigo se ha vendido á mayor precio en Cartagena, 23'25 pesetas hectólitro; á menor precio en Caravaca, 18'40. El precio máximo de la cebada ha sido 11'75 en Cartagena; y el mínimo 7'80 en La Union.

Viajero. Ha marchado á Loja el concejal del Ayuntamiento de Granada, don Francisco Campos Cervetto.

Suspensiones de pagos. Han suspendido sus pagos las casas de Madorrell, Casanovas y Ramon Ambrós, y la de Vidal é hijos de Barcelona.

Subasta. El dia 19 del corriente á las dos de su tarde se venderá un caballo á cargo de la Junta de Remonta de E. M. de este distrito bajo el tipo de 1650 pesetas. El acto tendrá lugar en las cuadras de esta Capitanía general.

Aviso á los accionistas.

Compañía Central de alumbrado por gas.

Se invita á los señores accionistas de la Compañía Central de alumbrado por gas, á la asamblea ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el viernes 14 de marzo próximo á las dos y media de la tarde en el Salon Lemardelay, calle de Richelieu núm 100, Paris.

Los poseedores de diez acciones á lo menos que deseen asistir á esta Asamblea, deberán, conforme al art. 21 de los Estatutos, depositar sus títulos al portador en el local de la Sociedad, calle de Lóndres, núm. 26, Paris, desde el 14 de febrero corriente al 4 de marzo inclusivo, de diez á tres de la tarde, contra un recibo que les servirá de billete de entrada; segun los términos del citado art. 21 de los Estatutos; los accionistas nominales que posean por lo menos diez acciones, serán los que podrán representar á otros accionistas; los que deseen estar representados, deberán extender el poder timbrado de 0 fr. 60 que la Compañía pone á disposicion de los interesados; los que no tengan persona conocida podrán dirigir este poder á la Direccion de la Sociedad, quien se encargará de hacerlos representar en la Asamblea.

Orden del dia.

Cuentas del ejercicio de 1889 y fijacion del dividendo.
Proposiciones de la Gerencia, referentes á los aumentos de gastos anuales de las Fábricas.
Eleccion del Consejo de Vigilancia.
Sorteo de obligaciones á amortizar.

LA GERENCIA,
Eugenio Lebon y C.ª

¿Quereis tener hijos sanos y robustos? Pues dad á vuestras esposas durante el embarazo el Jarabe de Hipofosfitos de Climent y lograreis vuestros deseos.

CHARADA.

Consonante la *primera*,
se come la *prima dos*,
el hombre *dos primera*.
¡Entreténgase el lector!

X

Solucion á la anterior.—PELO.

El escándalo de Almería.

Almería 16.

A las cuatro se presentó en el salon de sesiones el alcalde interino con el baston de autoridad y ocupa la presidencia.

El Sr. Acosta le dijo que iba á tomar posesion del cargo de alcalde, para el cual habia sido nombrado por real órden que entregaba en el acto al secretario para que diese lectura de ella.

El Sr. Martinez García le contestó que no podía abrir la sesion por falta del número suficiente de concejales que marca la ley municipal para que puedan celebrarse sesiones.

El Sr. Acosta, haciendo caso omiso de las observaciones del alcalde interino, ordena al secretario que lea la real órden.

Comienza éste á leerla, y el Sr. Martinez García protesta enérgicamente contra la disposicion del Sr. Acosta.

Con este motivo promuévese un descomunal alboroto y se oyen gritos de ¡fuera! ¡fuera!

El secretario sigue la lectura de la real órden en medio de los rumores del público y protestas de algunos concejales.

Terminada la lectura de la real órden, el Sr. Acosta dice que toma posesion del cargo de alcalde, y presenta el baston de autoridad. Protesta de nuevo el Sr. Martinez Garcia, negándose á concedérsela.

Reprodúcese el escándalo hasta que el señor Acosta coge del brazo al Sr. Martinez Garcia y le arroja del sillon presidencial. Un hermano del Sr. Acosta, que tambien es concejal, se avalanza sobre el alcalde interino, y le empuja hasta hacerle abandonar la mesa.

El Sr. Layaez, concejal electo, increpa duramente al nuevo alcalde, por lo cual es golpeado y arrojado á empujones de su sitio por los concejales señores Tovar y Acosta.

El tumulto es indescriptible. Fuera del local, la gritería es espantosa; los guardias municipales luchan á brazo partido con varios paisanos y salen á relucir navajas y revolvers.

Tales proporciones adquieren el escándalo, la confusion, la lucha entre unos y otros, que se teme ocurran desgracias.

En el salon sigue tambien el escándalo.

El Sr. Martinez Garcia, cansado de protestar de aquellos abusos de fuerza del Sr. Acosta, ordena que reduzcan á prision al nuevo alcalde.

Pero no se le hace caso y es arrojado tambien del salon por los amigos del señor Acosta.

En medio de un [illegible] el Sr. Acosta da órden [illegible] el acta de la sesion anterior celebrada por el Ayuntamiento.

Se hace así, pero cuando ya se habian apaciguado algo los ánimos y el tumulto habia decrecido, preséntase en el salon con una maza un jóven empleado del Ayuntamiento, y dice:

—«En nombre del rey, se suspende la sesion.» (*Grandes risas*).

El jóven macero es arrojado tambien del salon, reproduciéndose el escándalo. Muchas personas se retiran en vista de la excitacion que domina en todos los ánimos.

Al cabo se restablece el órden, y el secretario continúa leyendo el acta de la sesion anterior, que firman siete concejales, únicos que asisten á la sesion.

Los concejales electos no han tomado posesion de sus cargos, por no haber concurrido al acto.

Sigue la sesion.

El Sr. Ledesma (exconcejal): Pido, como ciudadano, que se abra una informacion detallada y minuciosa acerca de los hechos escandalosos que han ocurrido aquí.

El Sr. Acosta: Se hará así.

Y se levanta la sesion.

El nuevo alcalde extiende despues de terminado el acto varios nombramientos de inspectores y guardias municipales. Dicta tam-

bien otras disposiciones propias de su cargo, y abandona el salon acompañado de gran número de sus amigos, dirigiéndose al gobierno civil.—*Lopez Morales.*

La feria de Sevilla.

Se celebrará en los dias 18, 19 y 20 de abril, durante los cuales ostententará *Brillantes iluminaciones* la calle de San Fernando y el prado de San Sebastian.

En el primero y tercer dia de los expresados se verificarán notables funciones de *Fuegos artificiales* y en el segundo una *Retreta militar.*

En los dias 13, 14, 15 y 16 habrá *Exposicion de ganados* en el huerto de Mariana y *Corridas de toros* y en los dias 6 y 13 del mes de abril y los de Feria.

Para los anteriores y posteriores á esta hay organizados otros festejos entre los que figurarán *Conciertos* por las bandas militares y por los alumnos del colegio de sordomudos y ciegos.

Habrá tambien Regatas en el Guadalquivir y Exposicion de Bellas Artes.

Acoso y derribo de reses en la dehesa de Tablada.

Tiro de pichones anunciado por la sociedad de Sevilla, para el que han sido invitadas otras sociedades.

Carreras de caballos en el Hipódromo de Tablada y *Carreras de cintas* en el circo taurino.

En el teatro de San Fernando se inaugurará la temporada de *Opera italiana* y en los del Duque y Cervantes se efectuarán escogidas representaciones lírico-dramáticas.

Instalacion de una *Montaña rusa* en las inmediaciones á la Puerta de Jerez.

Por último, en la plaza del Duque de la Victoria se ejecutan las obras necesarias para inaugurar la estátua erigida al insigne pintor sevillano, gloria de España, *Diego de Velazquez* á cuyo acto concurrirán las autoridades y corporaciones científicas y literarias.

TELEGRAMAS.

BOLSA.

Madrid 18, ocho noche.

MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	75'15
4 por 100 Exterior.....	77·10
Cuba.....	106.70
Banco de España.....	398'00
BARCELONA.	
4 por 100 Interior contado	75'17
4 por 100 Exterior.....	77'01
Ferrocarriles del Norte.....	84'60
PARÍS.	
4 por 100 Exterior.....	75'25
4 por 100 Turco.....	18'16
Acciones de Rio Tinto.....	397'00
Acciones de Panamá.....	63'00
CAMBIOS.	
Lóndres, 8 dias vista.....	26'54
Lóndres, 60 dias fecha.....	26'37
Lóndres, 90 dias fecha.....	26'26
París, á la vista.....	5'20
París, 8 dias vista.....	5'10

Benard, Torras y C.ª
Jovellanos 3, Madrid.
(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona, Paris y Lóndres.)

Madrid 18, once noche.

La prensa en general dedica frases cariñosas al poeta Zorrilla con motivo de su enfermedad.

La gravedad del ilustre paciente va en aumento, á consecuencia de la debilidad producida por la abundante hemorragia que sobrevino á la extirpacion del tumor.

Ayer tarde estuvo de pié durante algunos momentos.

En la madrugada continuaba atacado de fiebre, cuyo máximo ha llegado á treinta y ocho grados.

La operacion quirúrgica la hizo el médico militar Sr. Cano, ayudado por los señores Viforios y Carrillo.

El Sr. Escobar no se separa ni un momento de la cabecera del enfermo.

Los facultativos temen que sobrevenga una reaccion violenta.

M.

Madrid 18, doce noche.

En la sesion celebrada hoy por la Asamblea republicana ha continuado la discusion de las actas, habiéndose producido algunos incidentes.

Mañana se hará el nombramiento del comité ejecutivo.

El poeta Zorrilla se encuentra algo más aliviado á última hora.

Las listas expuestas en su domicilio se cubren de firmas de infinidad de personas, muchas de ellas de alta representacion social.

Hay carencia de noticias de interés.—M.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

17 de febrero 1890.

No hay que pensar en que en estos dias se vean concurridos los círculos políticos. El paseo de carruajes atrae y allí se congrega medio Madrid. Además no circulan noticias de sensacion que comentar, ni se registran hechos que despierten extraordinario interés.

El Consejo de ministros que terminó anoche á las ocho y media, se ocupó en primer término en resolver el manoseado asunto de las excedencias, acordando apoyar las soluciones propuestas por la Comision, pero reconociendo la necesidad de consignar en preceptos legales y con claridad una doctrina que sirva de norma en estos asuntos. De formular un proyecto de ley se encargaron algunos ministros, y el Gobierno se halla dispuesto á llevarlo en breve á las Córtes con el fin de que se discuta, apruebe y sancione antes que los presupuestos. En ese nuevo proyecto puede trabajar el conde de Xiquena. Algunos interesados en las excedencias dicen que á ver si este exministro, que tan amante se muestra de economías, propone la supresion de las cesantías de los consejeros responsables.

El resto del Consejo se dedicó al exámen de los trabajos parlamentarios, indulto general, presupuestos de Guerra y Marina, inversion de fondos en obras públicas y algo, aunque poco de personal. Becerra dió cuenta de las noticias que tenía de un nuevo fraude en Cuba, cuya administracion no acaba de mejorar. Causa ya vergüenza é indignacion lo que acontece en la Habana con ciertos empleados. En tanto no caiga sobre los culpables todo el rigor de las leyes penales, no se hará nada de provecho en favor de la moralidad administrativa en la isla de Cuba. El miércoles habrá de nuevo Consejo de ministros con asistencia de Vega de Armijo, y entonces quedará hecha la designacion de capitan general.

Las batallas libradas por Salmeron en la asamblea republicana han sido objeto de animados comentarios. Probablemente en esta misma tarde terminará sus tareas la asamblea con la aprobacion de las bases que todos conocemos. Los diputados de la minoría coalicionista han guardado reserva acerca de lo que ayer trataron en su secreta reunion. Una vez que los representantes hayan votado las conclusiones, si la minoría no las encuentra aceptables, que no las encontrará, dará un manifiesto en que explicara su conducta. Están encargados de redactar ese documento los Sres. Muro y Azcárate.

A falta de otros temas se ha seguido hablando del dique en Gibraltar y del estado interior del imperio de Marruecos, donde las rebeldes kabilas del Riff aumentan en poderío y contra cuyas fuerzas se han estrellado la del emperador.—Tambien he oido que los trabajos que se hacian para la formacion de un tercer partido han cesado de todo punto al ver que Martinez Campos con todos sus huestes ha ido á engrosar las filas conservadoras que cada vez se aproximan más al poder.

La *Gaceta* no publica hoy ninguna disposicion de interés general. Se ha solicitado con insistencia el indulto de los tres reos condenados á muerte y que han sido conducidos á Peñaranda para ser ejecutados. Lo más saliente de los telegramas de provincias es la reseña del banquete dado por los carlistas de Barcelona al marqués de Cerralvo á que concurrieron 500, reinando mucho entusiasmo.

Del extranjero que en las elecciones parciales de París triunfaron en todos los distritos los candidatos bulangistas y en uno hubo empate.

La lluvia ha deslucido el paseo de carruajes en la Castellana y Prado.—F.

Servicio postal de última hora.

París 17.

4 por 100 exterior español, 73'18.

París 17.

El rey de Holanda sigue mejor y se propone celebrar con un banquete de gala pasado mañana el 73.° aniversario de su nacimiento.

La reina de Suecia se propone pasar unas semanas con la princesa heredera en Nervi.

Nápoles 17.

Ha muerto el conde Luis Cito, embajador que fué muchos años del Reino de las Dos Sicilias en París.

Lóndres 17.

Parece que Inglaterra fué consultada por Alemania con la publicacion de los rescriptos imperiales acerca de su participacion en la proyectada conferencia, y que Lord Salisbury contestó evasivamente. Créese que el emperador renunciará á la idea si la nacion inglesa rehusa, así como Francia y Suiza, pues entonces quedaria reducida á un conciliábulo.

Austria-Hungría rehusará probablemente, por temor á perjudicar á la industria húngara que comienza á desarrollarse.

Berna 17.

El gobierno de la confederacion piensa pedir al emperador que precise el programa de la conferencia de lo que depende la contestacion de Suiza.

En Bale se han promovido graves desordenes por el ejército.

Dresde, 17.

El conocido diputado socialista Mr. Bebel, ha pedido á la Cámara sajona la abolicion de la ley contra los socialistas.

Roma, 17.

El partido de la conciliacion entre el Quirinal y el Vaticano, pretende una alianza con los conservadores contra el radicalismo, esperando que el Papa autorice á votar á los católicos.

Leon XIII ha manifestado sin embargo, que no trata de variar la línea de conducta en que se inspira.

Los conciliados no han perdido la esperanza y siguen sus trabajos.

Zanzibar, 17.

Circula el rumor de que el Sultan ha muerto envenenado. Su sucesor no es hostil á la causa de la civilizacion.

Créese que se aprobará el tratado contra la sociedad alemana del Africa oriental.

Se ha establecido una investigacion entre Alemania é Inglaterra acerca de Zanzibar.

Madrid 17.

El ilustre poeta Zorrilla se hallaba esta tarde más aliviado en la enfermedad que sufre, habiendo remitido bastante la fiebre que le ha acometido.

Muchos amigos y admiradores han acudido á casa del ilustre enfermo á enterarse de su estado.

Mañana se pondrá lista á la puerta de la casa.

Madrid 17.

Mucha desanimacion en el salon de conferencias, donde los únicos comentarios se han referido á la actitud de los señores Martinez Campos y duque de Tetuan.

Se proponen interpelar al gobierno algunos diputados acerca del escándalo producido en Almería con motivo de la toma de posesion del alcalde de real órden.

Madrid 17.

El telegrama de Gijon que publican esta mañana algunos periódicos, llamando facciosa á la Asamblea republicana, ha producido honda sensacion entre los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla.

Los federales que acaudilla el señor Pí y Margall se mostraban muy retraidos eludiendo emitir juicio sobre este incidente.

Madrid 17.

Esta tarde se ha celebrado en el Casino republicano la sétima sesion de la Asamblea republicana, continuando la discusion de las bases de la prensa. El Sr. Sanchez Tembleque pronuncia un extenso discurso refutando el del Sr. Salmeron, de quien dice que es un temperamento linfático, que si uniese á los temperamentos nerviosos, que son los revolucionarios, podria servir para calmar sus impaciencias. El Sr. Sanchez Jirado interviene en el debate, tambien extensamente, y tambien en contra del señor Salmeron, lo mismo que el Sr. Lahoz. Este dice que es revolucionario por necesidad: y que acepta la lucha legal, no por convencimiento, sino porque la acepta la coalicion. Cree que votar contra las bases, es votar contra Ruiz Zorrilla, que las aceptó.

La sesion de esta tarde ha sido pacífica, no habiendo ocurrido ruidosos incidentes ni nada que alterase el órden del debate.

A. M.

CULTOS.

Dia 19.—Miércoles de Ceniza.—San Gavino, San Alvaro y San Conrado.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Presentacion; á las nueve misa cantada; á las cuatro y media rosario, sermon, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve bendicion é imposicion de la Ceniza, despues misa mayor y sermon.—En la Real Capilla, San Justo y demás parroquias se hace la misma ceremonia.—El dodenario de San José se hace en su iglesia á las ocho.—En la Magdalena á la oracion la quincena de Ntra. Sra. de Lourdes, y habrá sermon.—En San Andres á las cuatro rosario y sermon, y se hace la novena de San Conrado.—En la iglesia del Salvador, San Justo, San Ildefonso, Sta. Ana, Sta. Escolástica y Capuchinas á la oracion, explicacion de Doctrina Cristiana.—En los Hospitalicos y demás iglesias se rezará el rosario.=Visita de la Córte de María, Nuestra Señora de la Salud, iglesia de San Cecilio.

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1548 fanegas. Entrada de hoy, 819 id Total existencia de hoy, 2367 id.—Venta: á 10 pets, 00 cts. la fanega 6 fanegas. A 10 pets. 50 cts. id. 12 id. A 11 pets. 00 cts, id.. 25 id. A 11 pets. 25 cts. id. 69 id. A 11 pets. 75 cts. d., 72 id. A 12 pets. 00 cts. id. 21 id. Total vendido, 205 fanegas.—Balance: Existencia, 2567 fanegas. Vendido, 205 idem. Sobrante para mañana, 2462 id.

Precios de otros granos.=Cebada de 7 ptas. 50 cénts. á 8 ptas. 00 cénts. Habas de 10 ptas. 50 cents. á 11 ptas. 00 cénts. Maiz de 9 ptas. 75 cénts. á 10 ptas. 50 cénts. Yeros de 0 pts. 60 cts. á 00 pts. 00 cts.

Orejuela, dentista,
ofrece su nuevo gabinete, Alhóndiga 16, 18 y 20, principal, derecha.

La Emulsion de Lanman & Kemp, preparada con el Aceite de Higado de Bacalao más puro que producen las pesqueras de la Noruega, es un poderoso reconstituyente de las naturalezas débiles y un remedio seguro é infalible contra todas las afecciones del pecho, de la garganta y de los pulmones y demás casos para los cuales se prescribe el Aceite de Higado de Bacalao puro.

Por su forma y sabor es agradable al paladar y siendo en extremo digerible, puede soportarla el estómago más delicado.

Se encuentran á cada momento personas que se quejan de pérdida del apetito, de digestiones difíciles, de hinchazon del estómago, eructos de gas y de los dolores de cabeza consecuencia de estos: se acude en tal caso á los excitantes, jugos y extractos de carne, ó á la carne cruda para aliviar el trabajo del estómago, y esto en lugar de acudir al agente más racional, á la carne digerida artificialmente por la pepsina, ó sea á la peptona Chapoteaut. Esta peptona tomada en polvos ó en un vino generoso (Vino de Chapoteaut) constituye un alimento de un poder nutritivo extraordinario: la recomiendan los facultativos para acelerar las convalecencias, combatir la atonía del tubo digestivo, sostener las fuerzas en todas las edades de la vida y alimentar los enfermos acometidos de tisis, cancer ó enfermedades del higado.

«Toma Sándalo Midy!» Tal es la consigna que se dan los jóvenes, y es natural, pues saben por sus mayores ó por si mismos, los sinsabores que se experimentan, con el uso del bálsamo de copaiba, mientras que con el «Sándalo Midy», una afeccion tomada en su origen se corta en 48 horas. Pero este éxito no se obtiene más que con el sándalo fresco de Mysore, que por contrato especial pertenece en exclusivo á M. Midy.

No se desconfie de la CURACION, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilépticas de OCHOA (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiracion de enfermos que padecian

EPILEPSIA Ó accidentes nerviosos vulgo MAL DE CORAZON Alferecia y mal de SAN PAU en Cataluña.

La 20 y 30 años. Para más detalles, se dán prospectos GRATIS. Duque de Alba, 13, MADRID. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

Para la curacion de los tísicos,
PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DR. AUDET.

Aprobadas por las sociedades de *Medicina de Francia* y *Nacional de higiene pública de París.* Consideradas como único medicamento para tratar la tuberculosis.

Son las *Píldoras antisépticas del Dr. Audet* á la tuberculosis, lo que la quinina al paludismo. Modifican la expectoracion y la crasis de la sangre, calman la tos, moderan la fiebre, restauran, entonan y avivan el apetito. Remedio para 15 dias, 10 pesetas. En las boticas. Granada, Orti Pujazon y Gonzalez Perales.—Motril, Ramirez Sanchez.

Médicos corresponsales del Instituto para consultas en Granada: Dr. D. José Gonzalez Lomeña, Mano Hierro, 17, y el Dr. D. José G. Castro, Cuenca, 7 y 9.—Motril, Dr. Martin y Piña.

Grajeas Saez,
DE COMPOSICION VEJETAL É INOFENSIVA.

Curan radicalmente las Irritaciones y catarros, Blenorragia (purgacion), Gonorrea (gota militar), Leucorrea (flujo blanco), Estrecheces de la uretra, Incontinencia de orina, Derrames seminales y toda clase de flujos de las vias urinarias.=Se venden en Granada en la farmacia de D. Santos Perez, Mesones números 21 al 25, y principales farmacias y droguerías, a 12 reales frasco.—Por correo certificado, 16 reales.—Al por mayor, Doctor Saez, Barcelona.

—El más importante descubrimiento medical y terapéutico de nuestra época es sin disputa «La Cocaina,» medicamento heróico que, gracias á sus propiedades anestésica y analgésicas, posee la maravillosa virtud de abolir toda sensacion dolorosa cuando se aplica sobre las mucosas, loco dolenti.

Tambien las pastillas Houdé á la Cocaina se emplean con éxito seguro para calmar y suprimir el dolor en todas las afecciones de la garganta y laringe Muy eficaces en el tratamiento de las laringitis agudas; amigdalitis, ronqueras, anginas, mal á la garganta y laringitis, asi como los accesos de tos.

Hacen desaparecer las simples irritaciones, cosquilleo de la garganta, tonifica las cuerdas vocales, recomendándose á los oradores, cantores y profesores.—Depósito: principales farmácias de España.—Paris fanbg. Saint Denis, 42.

Se vende
en pública subasta extrajudicial que tendrá lugar el dia 20 del corriente á las dos de su tarde en la Notaria de don Abelardo Martinez, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones, una casa principal calle de San Juan de Dios, núm. 51, de esta ciudad, parte del bajo está ocupado con tienda de alpargateria.

Cuerpo pericial de Aduanas.
Preparacion especial para el ingreso en dicho cuerpo. Esta obra se titula Programa razonado, con las asignaturas que se exigen para el ingreso en el mismo. Primero y segundo ejercicio, reasumidas sus asignaturas á lo extrictamente necesario; asi es que hay individuo que en seis meses sale victorioso, y otros preparados por obras separadas y antiguas, con dos años de estudios salen reprobados.

Al ingresar en el cuerpo de Aduanas, reciben el titulo de pericial, ó sea oficial quinto con un sueldo minimum de 1.500 pesetas y con escala en sus ascensos

Para más detalles, dirigirse al corresponsal en esta capital, D. Rafael Parra, Administracion de este periódico.

EL LIBRO DE LA CORONACION.
En la Administracion de este periódico, Buensuceso, 6, se vende al precio de 6 pesetas cada ejemplar el libro de la Coronacion de Zorrilla, en el que se comprenden entre otras hermosisimas composiciones las que hubo de leer el ilustre poeta en el grandioso acto de su coronacion.

Precio: SEIS PESETAS.

Esquelas de entierro y funeral.
En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del dia y de la noche, á precios muy económicos.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Gran establecimiento médico. | INSTITUTO AUDET.

CENTRAL, MADRID, CARRERA SAN JERÓNIMO, 15, 1.° | LOS FORASTEROS pueden consultar por carta.

La curacion de la tisis.

Las famosas y afamadas Píldoras Antisépticas del doctor Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, por la Sociedad de Medicina de Francia y por la Sociedad Nacional de Higiene pública de París, constituyen el ÚNICO REMEDIO contra la tuberculosis.

CALMAN LA TOS.—MODIFICAN LA EXPECTORACION.—CORTAN LOS SUDORES.—ALEJAN LA CALENTURA.—ALZAN LAS FUERZAS.—ABREN EL APETITO.

Médicos ilustrados certifican á diario que solo con las Píldoras Antisépticas se pueden curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho.—10 pesetas.—Folletos gratis.

La cura de la impotencia.

El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas); Gotas Viriles (6 pesetas); Glóbulos Vitales (25 pesetas), y las Perlas del Serrallo (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razon sana de un pensador ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradacion ascendente. Son tónicos, vigorosos y potentes del sistema nervioso, el cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán aún cuando se hayan ensayado otros medios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Madrid.

La curacion del estómago.

El estomacal Robin cura los padecimientos de este entraña.

CALMA LOS DOLORES.—NEUTRALIZA LAS ACIDECES Y GASES.—CORRIGE LA PEREZA DE LA DIGESTION.—ENTONA ALEGRA Y VIVIFICA.—REGULARIZA LOS CURSOS.—DESPIERTA EL APETITO.

Médicos especialistas aseguran que el Estomacal Robin es un remedio siempre inofensivo y el único capaz de combatir con seguridad los estados adispépticos y las digestiones difíciles.—3 pesetas caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías, ó bien por carta al Instituto Audet, Madrid, quien lo remite, prévio envio de su importe en sellos ó giro sobre cualquier plaza de España.

Enfermedades infecciosas.

El Antisepsis Audet destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades, curando las

CATARROS, HERPES, SIFILIS, FLUJOS URETRALES Y DE LA MATRIZ, FLUJOS OCULARES, BRONQUIALES, DE LA NARIZ U OIDOS, EL REUMATISMO Y LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.

El Antisepsis es el depurativo eficaz, el depurativo racional, el único remedio que limpia y sana la sangre, separándole sus impurezas.

¡RESULTADO A LAS 24 HORAS!

2 pesetas la caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías.

La cura de la difteria.

El Antidiftérico Audet (al alcanfor ó al ácido fénico) es remedio de comprobada eficacia para curar el croup.

CURA LAS ANGINAS DIFTÉRICAS, COMBATEN LA SOFOCACION Y LA ASFIXIA.—CORTAN LA TOS RONCA Y SIBILANTE.—CORRIGE LA CALENTURA.—DEVUELVE LA VOZ.—ALZA LAS FUERZAS.

Las falsas membranas se desprenden y se neutraliza la infeccion general diftérica.

Remedio para muchos dias, 10 pesetas. No es el Antidiftérico Audet medicamento secreto. El frasco dá idea de su composicion.—Pedirlo en las boticas.—Dad esta noticia á las madres: el Antidiftérico Audet cura el garrotillo ó tos ferina.

Todos estos medicamentos se romiten por correo, prévio envio de su importe en sellos ó Giro al *Instituto Audet*, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz, San Jerónimo, 13, y buenas boticas.—En Motril, Ramirez Sanchez.

En el establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plazeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince dias se reciben nuevos surtidos.

AGUA
DE AZAHAR.
COMPAÑIA FABRIL TENA
SEVILLA.
RECONOCIDA
COMO LA MEJOR
por su exquisita
fragancia
y virtudes
medicinales
para combatir
todos los padecimientos
nerviosos
y del corazon.
Exíjase
siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marca registrada
GIRALDA.

De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santaella y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

EL ACEITE PURO
—DE—
HÍGADO DE BACALAO

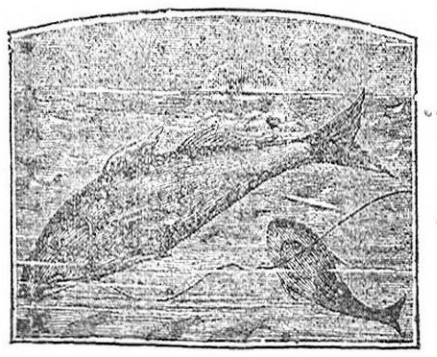

—DE—
LANMAN & KEMP
produce efectos análogos á los de
la Emulsión con Hipofosfitos
preparada por dichos señores, cuando se prefiera el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.

Al por mayor Sres. Vives Ferrer y Compañía, Barcelona.

SERVICIOS
de la Compañia Trasatlántica
DE BARCELONA
PARA EL MES DE FEBRERO DE 1890.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, vapor *Ciudad de Cádiz*, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor *Reina Maria Cristina*, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor *Montevideo*, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colon.

El 15, de Barcelona, y el 25 de Vigo, vapor *Reina Mercedes*, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

Línea de Filipinas.

El 7, de Barcelona, vapor *San Ignacio de Loyola*, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

SERVICIOS DE AFRICA.
LINEA DE MARRUECOS.

El 18, de Barcelona, el vapor *Rabat* para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TANGER

De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor *Tánger*.

El 26 saldrá del puerto de Málaga el vapor *Alfonso XII*, para Montevideo y Buenos Airos, con escala en Santa Cruz de Tenerife y Rio Janeiro.

Para más informes, en Granada, D. Gabriel Savater, Párraga, 2.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
LA COMPANIA COLONIAL.
Tapioca.—Thés.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPÓSITO GENERAL
calle Mayor, núms. 18 y 20,
MADRID.

LIQUIDACION FORZOSA.

Por tener que desocupar inmediatamente el jardin de la Bomba, què se convierte en Ingenio de azúcar, se realizan todas las existencias de plantas, árboles y arbustos del antiguo establecimiento de

MARTIN Y GIRAUD.

Más de 50 *por* 100 *de rebaja, sobre todos los artículos*, alcanzando en alguuos hasta el 80.

Rosales magníficos á mi eleccion, á 20 pesetas el ciento.—Arboles frutales ingertados, id., id., á 25, 50 y 75 ptas. el 100, segun fuerza.—Arboles de sombra para paseos, id., id., á 25. 50 y 75 pts., id., id.—Plantas de alto adorno, para habitaciones y patios, cebollas de flores y semillas de todas clases, casi de valde.

SOLO HASTA EL 15 DE MARZO PRÓXIMO.

Correspondencia y telegramas á
GIRAUD.—Granada.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Bazares
La
VELOUTINE
Polvos de Arroz especiales
Preparado al Bismuto por CH^les FAY, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

Ama de Cria con leche fresca, para su casa.—Darán razon, calle de Santiago, frente á las monjas del mismo nombre, junto el corral del Paso.

Guano Lawes. Abono completo, intensivo, superior al del Perú y el unico regenerador de la agricultura.—Darro Cubierta del Suatismo, 10.

Gran bazar de camas
ALHONDIGA NUM. 13,
enfrente de la casa del Sr. Cañadas.
Gran almacen de hierro y ferretería de los señores
Hijos de Ortega.

Se arrienda un carmencito en lo alto de la calle de San Juan de los Reyes, calle de Valenzuela, número 6 con vistas á los bosques de la Alhambra y casa para vivir.—Razon, Escudo del Cármen, núm. 12.

Almoneda de varios muebles que se darán con gran ventaja; literas, guarniciones, dos caballos, un berlina y un brack.—Pueden verse, de doce á cuatro de la tarde, en la calle de las Tablas, núm. 30.

Importantísimo. Se cede por muy bajo precio una fabricacion de almidones con todos los artefactos, agua abundante y cármen, situado en la calle María la Miel.—Razon, Santa Paula, 14.

Se vende una magnífica cómoda.—En la calle de la Alhóndiga, núm. 4, darán razon.

Se arrienda un cármen en el Caidero núm. 10, que linda con el del señor conde de Benalúa.—Darán razon en el mismo.

Se vende la casa núm. 8 de la calle del Candil, en esta ciudad. Don Diego de Piñar, en Otura, oirá proposiciones.

ALMACEN DE MUEBLES
de Eduardo Martin.
Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios sumamente módicos.

Ninguna preparacion de la tierra para la pronta curacion de esa callos, iguala á la CALLOESLINE AMERICANA. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba pronta cortes y positiva de sus virtudes.—Véndese, Zacatin, núm. 1.

Venta de dos casas: una Pilar del Boqueron, núm. 29; la otra plaza de Santillana, núm. 8.—Para más detalles, calle de Arriola, núm. 15.

TABACOS.

Se dan á domicilio, en todas clases de papel, con economía.—Darán razon, en la calle de Solares, núm. 8, Rosario Sanchez.

Fundicion de bronce y niquel.

Construccion de piezas para bombas, Cruces de carruajes, coginetes de máquinas, grifos y toda clase de objetos fundidos, estirados, torneados y concluidos, en toda clase de metales.—Miguel Cuesta Jarrion, calle de Salamanca, núm. 20.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS
DE
MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL Dr PIZÁ
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de higado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones de mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo ó estado caquéctico en general.

A 10 REALES FRASCO.—DOCE FRASCOS 96 REALES.

En venta: Al por mayor, farmacia del autor, plaza del Pino, núm. 6, Barcelona.
En Granada: Juan Rubio Perez, y en todas las principales farmacias de España y Extranjero.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
PASTILLAS HOUDÉ
A LA COCAÏNA

Gracias á sus propiedades anestesicas, las **PASTILLAS HOUDÉ** procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las **Enfermedades de la Garganta**, las **Ronqueras**, las **Extinciones de la Voz**, las **Laringitis**, las **Anginas** y los **Accesos de Asma**.

Contribuyen á hacer desaparecer los **Comezones**, **Pruritos**, **Sensaciones de irritación** y á tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan á los *Oratores*, *Cantantes* y *Profesores*; hacen la voz más clara y sonora. Son utilísimas para combatir las **Enfermedades del Esófago y del Estómago**.—Por Menor: **En todas las Farmacias.**

Depósito General: **A. HOUDÉ**, *Farmaceutico, PARIS*

1185
NEURALGIAS
Píldoras del Doctor Moussette

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** calman y curan las *Neuralgias* más rebeldes, la *Jaqueca*, la *Gastralgia*, la *Cática*, y las *Afecciones reumáticas* agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** deben tomarse en las comidas. El primer dia se tomarán tres, una por la mañana, una al medio dia y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo dia, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.

Exíjanse las **Verdaderas Píldoras Moussette** de **Clin y Cia** que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARÍS — CASA CLIN Y Cia — PARÍS